

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Central de Burgos a don Esteban Chavala Piedrafita.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Central de Burgos a don Esteban Chavala Piedrafita. Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Zaragoza.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Director general, Jose Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid a don Ramón García Labella.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid a don Ramón García Labella, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Central de Burgos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Director general, Jose Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de marzo de 1963 por la que se provee en el Cuerpo Especial Técnico de Censores del Tribunal de Cuentas una plaza vacante, por jubilación reglamentaria de don Onesimo Lobos y Lobos.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de una plaza vacante de Censor decano de término, en comisión, del Cuerpo Especial Técnico de Censores, por jubilación reglamentaria, en 16 de febrero del corriente año, de don Onesimo Lobos y Lobos, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno, fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar:

Con la antigüedad de 17 del mismo mes de febrero, día siguiente al en que cesó el funcionario jubilado. Censor decano de término, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Gonzalo Benedicto Santos; y

Confirmar en propiedad, con la antigüedad de 1 de abril de 1962, en que fueron nombrados en comisión:

Como Censor decano de entrada, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Alfonso Ramos García; y

Como Censor Mayor de término, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José Femenia Pérez; y

Nombrar en comisión, con la antigüedad de su toma de posesión:

Censor decano de entrada, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José de Argüelles Blanco.

Censor Mayor de término, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Sergio Pavón Muñoz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se provee, en el Cuerpo Especial Técnico de Censores del Tribunal de Cuentas, las resultas de una plaza vacante por jubilación reglamentaria de don Onesimo Lobos y Lobos.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de las resultas de una plaza vacante de Censor decano de término, en comisión, por jubilación reglamentaria de don Onesimo Lobos y Lobos en 16 de febrero del corriente año, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar:

En propiedad, con la antigüedad de 26 de mayo de 1962 en que fueron nombrados en comisión:

Censor Mayor de ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Jaime Alcalde de los Ríos.

Censor Mayor de entrada, con el sueldo anual de 23.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Fructuoso García Gil, y

Censor de término, con el sueldo anual de 27.030 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Andrés Sanz Ramírez, y

En comisión, con la antigüedad del día en que se posesionen de sus cargos:

Censor Mayor de ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias:

En situación de excedencia voluntaria, a don Francisco Gálvez Armengaud, y

En activo: a don Francisco Clavero Merino.

Censor Mayor de entrada, con el sueldo anual de 23.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Antonio Minguéz Manchón.

Censor de término, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Santiago Gil de Biedma y Vega Seoane;

Y en propiedad, con la efectividad del día de su toma de posesión:

Censor de ascenso, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José María Ayllón Colmenar.

En la clase de Censores de entrada, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, queda una vacante, que debe ser provista por oposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Subsecretario de Hacienda, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 5 de marzo de 1963 por la que se promueve, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a varios funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Excmo. Sr.: Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe Principal, dotado con el sueldo anual de 36.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo, y cumplidos cuantos requisitos se previenen en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el título segundo, capítulo segundo, artículo 14 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien promover, en movimiento ascensional de escala, a los empleos que se citan, a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo.

Al empleo de Médico Jefe Principal, con el sueldo anual de 36.240 pesetas, a don Federico Beato González, Jefe Provincial de Sanidad de Las Palmas; al empleo de Médico Mayor de primera clase, con el sueldo anual de 33.240 pesetas, a don Do-